



DOS REUNIONES, POCOS AVANCES

Circular 25/17

14/03/2017

El pasado viernes, en una nueva reunión de la Comisión de Seguimiento, contamos con la presencia de la nueva Responsable de la División de Recursos Humanos, con el fin de buscar alternativas, como dice el Convenio, persiguiendo una mejora del reparto y la transparencia del **Complemento Variable**. Evidentemente, fue preguntada sobre el desastre de la Variable en 2016 y, difícil de explicar lo inexplicable. El nuevo planteamiento que llevó la Dirección, muy parecido al anterior, con mínimas novedades, ya que sigue siendo un complemento que carece de cualquier objetividad y de poca transparencia, **por lo que desde UGT seguimos trabajando en plantear nuevas propuestas para una próxima reunión.**

En cuanto a la regulación de días para la reserva de estaciones, se realizará conjunto para los dos primeros trimestres de este año. No obstante, desde **UGT** volvemos a insistir en lo que nos parece realmente importante, esto es, que junto con el avance mensual, se conozca el computo trimestral y se comunique a los trabajadores para que éstos dispongan del tiempo suficiente para planificar los días de débito/crédito originados.

Siguiendo con el personal de estaciones, nos facilitan a medias, como es costumbre en esta Dirección, los cupos de RJ's para 2017 (ya que dejan pendiente para la próxima reunión los de OTICS), a los que **UGT** se opone por considerarlos exigüos. Son los siguientes:

	1 abril/21 junio		22 junio/30 septi.		1 octu./30 novie.		1 dicie./31 dicie.	
	LAB	SDF	LAB	SDF	LAB	SDF	LAB	SDF
J.Sector	27	7	8	7	27	7	17	7
J.Vestíbulo	2	1	2	1	2	1	2	1

Desde la Parte Social, se plantea la modificación para mejorar distintos sistemas de vacaciones y en particular para el **colectivo de maquinista**. Sobre esto último, la idea es además **elaborar un sistema que permita librar más fines de semana**, a lo que la Dirección sin oponerse de momento, pide una propuesta en concreto para valorarla. En **UGT** tenemos diferentes propuestas y constituiremos una **comisión o grupo de trabajo formado por maquinistas de los sindicatos firmantes del Convenio**, para encontrar la mejor alternativa y de acordarse, posteriormente se ratificaría por todo el colectivo.

En cuanto al desarrollo de la Cláusula 29ª, se realizará en breve una reunión de la Comisión de Igualdad.

También el viernes, se reunió la **Comisión del ERE**. En ella la Dirección expone que la carga de trabajo de dicha comisión ha quedado muy reducida y no está dispuesta a asumir las licencias que para ella estaban acordadas. Como no podía ser de otra manera, la Parte Social, nos mostramos contrarios a esta medida, pues consideramos que sigue existiendo carga de trabajo más que suficiente y que se deben mantener los términos acordados. Además, la Dirección, consciente de las pocas reuniones mantenidas en el último año, no avisó de su intención en la negociación del Convenio, pues de haberlo hecho se hubiese buscado una solución al respecto en el marco de la negociación colectiva.

Fdo. La Comisión Ejecutiva

